



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

Exp – UNC: 34198/2017

CÓRDOBA, 20 de julio de 2017

VISTO

La solicitud presentada por la "ASOCIACIÓN GREMIAL DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN" (AGTUNC), de fecha 28 de junio de 2017; y

CONSIDERANDO

Que en la nota presentada por la AGTUNC se solicita la donación de determinados bienes para disponer de premios para las actividades programadas por la entidad con motivo de la celebración del "Día del Niño 2017";

Que se considera factible realizar un aporte económico a la AGTUNC para las actividades mencionadas;

Que se sugiere un aporte económico de PESOS TRES MIL (\$ 3000), para dicho fin;

Que el Área Económica Financiera de la FAMAF informa que existen fondos del presupuesto en vigencia.

Por ello

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

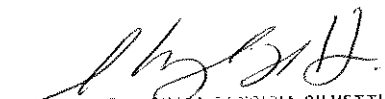
ARTÍCULO 1º: Disponer un aporte económico en favor de la ASOCIACIÓN GREMIAL DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN" (AGTUNC), a fin de que el mismo se utilice para la adquisición de premios para las actividades a realizar por la entidad mencionada con motivo de la celebración del "Día del Niño 2017".

ARTÍCULO 2º: Determinar que el aporte económico mencionado en el Art. 1º sea de PESOS TRES MIL (\$ 3.000).

ARTÍCULO 3º: Imputar el egreso de los fondos mencionados en el artículo precedente al presupuesto en vigencia, Fuente 16.

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 362/2017.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FAMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FAMAF